



FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas de Emergencia
Institución responsable	Ministerio de Salud Pública – MSP
Objetivo de la operación estadística	Obtener información consolidada de emergencias de establecimientos de salud, del servicio de emergencias en el ámbito nacional, para convertirlos en datos oportunos y confiables, que proporcione información de calidad para la planificación y toma de decisiones por parte de las autoridades del MSP.
Unidad de análisis	a. Personas b. Establecimientos de salud
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Zona de planificación
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.4. Salud
Principales variables	<p>- 2006 – 2020 Establecimiento de Salud. a. Unicodigo del Establecimiento de Salud b. Nombre del establecimiento c. Nivel de atención d. Tipología del establecimiento de salud e. Tipo de profesional f. Atenciones emergencias g. Ingresos emergencias</p> <p>- 2021 – 2022 Establecimiento de Salud a. Unicodigo del Establecimiento de Salud b. Nombre del establecimiento c. Nivel de atención d. Tipología del establecimiento de salud</p> <p>Personas e. Sexo f. Edad g. Nacionalidad h. Grupo Prioritario i. Tipo de profesional j. Codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (CIE-10) k. Descripción del diagnóstico</p>
Productos estadísticos	a. Bases de datos b. Indicadores

Periodicidad de la recolección	Mensual ¹
Disponibilidad de la información	a. 2006 – 2020: información del establecimiento de salud b. 2021 – 2022: información de los establecimientos de salud y personas
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	31 de agosto ²
Periodo de referencia	Año anterior ³
Medios de difusión	a. Difusión Interna b. Página web institucional
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>c. Acuerdo Ministerial 725-1162</p> <p>d. Norma: Modelo de Atención Integral de Salud</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	12 de diciembre del 2017

¹ El registro de las atenciones lo realiza los médicos de manera diaria, sin embargo, la centralización, consolidación y disponibilidad de la información es mensual.

² La fecha de difusión ha sido definida con base a los tiempos estimados que le toma al personal responsable de la validación de la información en territorio, lo descrito considerando la carga de trabajo asignada al equipo técnico, lo que implica que en muchos de los casos este proceso lo efectuó la misma persona.

³ El MSP dispone de información de esta operación estadística hasta el año 2022 que puede ser suministrada a los usuarios de información a través de requerimientos que deben ser solicitados siguiendo los procesos establecidos por la entidad para el efecto. Lo descrito se menciona debido a que, por el momento, en la página web del MSP se encuentran publicadas estadísticas de emergencia hasta el año 2019, no obstante, el Ministerio se encuentra realizando actividades para actualizar los datos conforme la periodicidad y periodo de referencia establecidos en esta ficha.